

BOLETÍN INFORMATIVO

23 de Mayo de 2019

**INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS DE: PROXECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONTRATACIÓN DE
INVESTIGADORES/AS, PREMIOS, EVENTOS,...**

Contenido

1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. 3ª Convocatoria Fondo INDITEX para la Sostenibilidad- MISTI	2
1.2. Fundación Biodiversidad. Convocatoria de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, para la evaluación de la biodiversidad española 2019.....	3
1.3. Fundación Eugenio Rodríguez Pascual. Ayudas de Investigación Biomédica 2019.....	4
1.4. Ayuda Fundación Merck. Salud de Investigación en Resultados de Investigación	5
1.5. Programa de becas Fundación San Rafael 2019.....	6
2. EVENTOS Y PREMIOS	7
2.1. Nanogateway Mobility Program. Ayudas a equipos de investigación científica.....	7
2.2. Curso: cómo redactar propuestas de investigación en MSCA y ERC (H2020).....	8
2.3. Premio Biophilia de Comunicación Medioambiental	9
2.4. Jornada sobre economía circular	10

Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA), UDC

proyectos.cica@udc.es

1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. 3ª Convocatoria Fondo INDITEX para la Sostenibilidad- MISTI

- **Objeto:** el fondo MIT-Inditex para la Sostenibilidad financia proyectos de investigación en materia de reciclaje, transformación o creación de nuevas fibras textiles por métodos no contaminantes, o cualquier otra iniciativa sostenible relacionada con la economía circular en la industria textil.
 - **Criterios de selección:** el MISTI (MIT International Science and Technology Initiatives) promueve la cooperación entre equipos de investigadores internacionales y del MIT. De esta manera, tendrán prioridad aquellos proyectos que:
 - Propongan un intercambio equilibrado de participantes entre España y el MIT (se recomienda buscar contactos para discutir ideas sobre posibles proyectos y colaboraciones entre las dos instituciones).
 - Demuestren complementariedad entre los grupos de España y el MIT.
 - Incluyan la participación de estudiantes.
 - **Beneficiarios:** centros y grupos de investigación liderados por un IP (estatus de investigador principal o senior).
 - **Financiación:** importe bruto máximo de 30.000 \$.
 - **Duración de los proyectos:** 18 meses máximo.
 - **Áreas y líneas temáticas:**
 - Iniciativas de upcycling (suprarreciclaje)
 - Fábricas ecológicas
 - Reciclaje
 - Materias primas sostenibles
 - Energía
 - Tiendas eco-eficientes
 - Manufactura responsable
 - Logística sostenible
 - **Plazo de presentación de solicitudes:** del 15 de mayo al **17 de septiembre 2019**.
- IMPORTANTE:** la Vicerreitoría de Política Científica, Investigación e Transferencia debe apoyar a los proyectos interesados, por lo que hay que informarles de la intención de participar antes del **1 de septiembre**.
- **Más información:**
https://www.udc.gal/export/sites/udc/investigacion/_galeria_down/convocatorias/axudas2019/2019_MISTI.pdf_2063069239.pdf

<http://misti.mit.edu/mit-spain-seed-funds>

FAQs: <http://misti.mit.edu/faculty-funds/frequently-asked-questions>

1.2. **Fundación Biodiversidad. Convocatoria de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, para la evaluación de la biodiversidad española 2019**

- **Características y objeto de las ayudas:** hay dos tipos de ayudas convocadas.
 - Biodiversidad terrestre:** tienen por objeto la financiación de proyectos que proporcionen datos relevantes que permitan evaluar el estado de conservación de los elementos terrestres integrantes del patrimonio natural español, especialmente a aquellos sobre los que recaigan medidas específicas de conservación o de interés comunitario.
 - Biodiversidad marina:** tienen por objeto la financiación de proyectos que mejoren el estado de conservación del medio marino de competencia estatal.
- **Beneficiarios:** entre otros, universidades públicas y organismos públicos de investigación.
- **Duración de los proyectos:** máximo **2 años**, prórrogas incluidas.
- **Reglas de financiación:**
 - El importe máximo que concede la Fundación Biodiversidad es de **120.000 €** por cada solicitud de ayuda.
 - Para universidades, la **cofinanciación** de los proyectos no podrá superar el **50%**.
 - Cada entidad solicitante puede presentar un **máximo de dos propuestas por tipo de ayuda**.
- **Tipo de proyectos:** aquellos ejecutados en España y que proporcionen datos relevantes sobre:
 - El estado de las áreas protegidas por instrumentos internacionales en cumplimiento de lo dispuesto en las Directivas europeas y en los Convenios y acuerdos internacionales correspondientes, y de Reservas de la Biosfera designadas por la UNESCO (Humedales de Importancia Internacional, sitios naturales de la Lista del Patrimonio Mundial, Geoparques, Reservas biogenéticas del Consejo de Europa, etc.).
 - El estado de las especies integradas en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial y el catálogo español de especies amenazadas, con especial atención a las especies en situación crítica referenciadas.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** 14:00 horas, hora peninsular, del **día 21 de junio de 2019** (*pendiente confirmar plazo Vicerreitoría de Política Científica, Investigación y Transferencia*).
- **Más información:**
 - Ayudas biodiversidad terrestre:
 - <https://boe.es/boe/dias/2019/05/09/pdfs/BOE-B-2019-19975.pdf>
 - https://fundacion-biodiversidad.es/sites/default/files/multimedia/archivos/03._convocatoria_bt19.pdf
 - https://fundacion-biodiversidad.es/sites/default/files/multimedia/archivos/7_faq_bt.pdf
 - Ayudas biodiversidad marina:
 - <https://boe.es/boe/dias/2019/05/09/pdfs/BOE-B-2019-19976.pdf>
 - <https://fundacion-biodiversidad.es/es/convocatorias/convocatorias-de-ayudas/convocatoria-de-concesion-de-ayudas-de-la-fundacion-7>

1.3. **Fundación Eugenio Rodríguez Pascual. Ayudas de Investigación Biomédica 2019**

- **Objeto:** concesión de subvenciones a equipos de investigación estables que trabajen en el área de la biomedicina. Se tendrán especialmente en consideración aquellos proyectos que demuestren una clara aplicabilidad de la investigación que se proponga.
- **Beneficiarios:** funcionarios, personal al servicio de las Administraciones Públicas o personal contratado docente e investigador de las Universidades, CSIC u otras OPIs.
- **Solicitud:** se realizará exclusivamente on-line a través de la página web de la Fundación, apartado de ayudas. Las solicitudes deberán ser presentadas en el modelo electrónico establecido por la Fundación.
- **Financiación:** hasta 25.000 € por año solicitado. En la memoria del proyecto se incluirá una estimación económica de la ayuda solicitada por partidas (material inventariable o bienes y servicios). No se financia personal investigador. En el caso de incluir costes indirectos, la cuantía no podrá ser en ningún caso superior al 2 % del importe total de la ayuda.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** de las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2019 a las 20:00 horas del día **1 de Julio de 2019**.
- **Duración:** mínima de un año y máximo de dos. En proyectos de dos años, tras finalizar el primero habrá una reevaluación por el Patronato Rector de la Fundación, tras petición expresa por el investigador principal de su continuidad y presentación de una memoria específica que incluyan los avances y logros conseguidos en el proyecto durante el primer año. En ningún caso, la Fundación adquiere compromiso con la renovación de las becas, siendo decisión del Patronato.
- **Más información:**
<https://www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es/ayudas.php>



1.4. Ayuda Fundación Merck. Salud de Investigación en Resultados de Investigación

- **Objeto:** incrementar el valor de la investigación en resultados de salud. De este modo, la realización de los proyectos podrá ser en cualquier ámbito del sistema sanitario español.
- **Beneficiarios:** investigadores en el área de la salud.
- **Financiación:** se otorgará una ayuda dotada con 10.000 €.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el **15 de julio de 2019**.
- **Duración:** mínimo de 1 año y máximo de 3.
- **Seguimiento:** en proyectos cuya duración sea superior al año se requerirá un informe donde se recojan los avances alcanzados, en un plazo no superior a los dos meses a contar desde que se cumpla cada anualidad.
- **Más información:**

<http://www.fundacionmercksalud.com/promocion-de-la-investigacion/ayudas-merck-salud-investigacion-resultados-salud/>

http://www.fundacionmercksalud.com/uploads/grants/Mar/153/Bases_FMerckSalud_Resultados_de_Salud.pdf

1.5. Programa de becas Fundación San Rafael 2019

- **Objeto:** convocatoria de becas con carácter anual con el objeto de reconocer valores como el trabajo y la superación personal, además de promover las iniciativas de perfeccionamiento profesional que mejoren el potencial humano y científico.
- **Beneficiarios:** Licenciados, Graduados o Técnicos Superiores de la rama biosanitaria que cumplan los requisitos de excelencia personal y académica establecidos por el Comité de Becas de la Fundación San Rafael.
- **Solicitud:** los aspirantes deberán presentar un programa de formación a realizar en un centro acreditado, homologado o de reconocido prestigio dentro del ámbito biosanitario, así como el compromiso de admisión por éste. El proyecto para el que se solicita la beca habrá de adecuarse a los fines fundacionales, siendo esta apreciación competencia del Tribunal Evaluador.
- **Retribución:** se concederán 3 becas, por un importe máximo de 3.000€ cada una de ellas.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el **30 de junio**.
- **Más información:**
<http://fundacionsanrafael.org/becas-2019/>

2. EVENTOS Y PREMIOS

2.1. Nanogateway Mobility Program. Ayudas a equipos de investigación científica

- **Objeto:** programa que ofrece 10 plazas para que investigadores y/o estudiantes del ámbito académico e industrial realicen un trabajo en el INL con la asesoría de los mejores investigadores en el área de nanotecnología. Las actividades planificadas se centran en la promoción de la investigación colaborativa y de los proyectos de innovación I+D, y en la promoción de proyectos anclados en el ecosistema de la nanotecnología.

De este modo, los aspirantes seleccionados podrán realizar un proyecto corto de investigación en uno de los seis departamentos del INL o realizar actividades de desarrollo en las unidades de apoyo a la investigación e innovación (Departamento de Negocios y Relaciones Estratégicas, o Comunicación Corporativa y Marketing del INL).

- **Beneficiarios:** Científicos visitantes, estudiantes de master o doctorado, ingenieros, desarrolladores, empresarios o entusiastas de la nanotecnología pertenecientes a las provincias POCTEP de las regiones transfronterizas España-Portugal. Para participar, se requiere tener un buen expediente académico o profesional, y presentar una idea de proyecto relacionada con la nanotecnología o una idea de proyecto con la descripción del trabajo para desarrollar en la unidad correspondiente.
- **Financiación:** el programa cubre el alojamiento durante la estancia.
- **Duración de las estancias:** 1-8 semanas.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** abierto de forma continua, con fechas de selección entre el 1 de septiembre de 2018 y el 1 de agosto de 2019. La cuarta fecha de selección será el **1 de junio de 2019**, y la quinta fecha de selección será el **1 de agosto de 2019**.
- **Más información:**
<https://nanogateway.eu/wp-content/uploads/2019/04/Regulation-Mobility-Program-2.0-ESP.pdf>

2.2. Curso: cómo redactar propuestas de investigación en MSCA y ERC (H2020)

- **Objetivos:**
 - Dar a conocer a los participantes las novedades y aspectos clave de los programas de trabajo y convocatorias MSCA y ERC 2018-2020.
 - Hacer comprensible a los investigadores participantes cómo encaja la financiación MSCA y ERC en sus proyectos de investigación, animándoles a la participación.
 - Familiarizarles con las técnicas de preparación de propuestas dentro de estos subprogramas H2020.
 - Darles a conocer los nuevos criterios de calidad MSCA y ERC, sus prioridades estratégicas y los factores de éxito para la redacción y presentación de propuestas competitivas.
 - Evitar los errores más comunes en la redacción de propuestas MSCA y ERC y reforzar tips de éxito.
- **Fecha y lugar: 28 y 29 de mayo (2019)**, sede FEUGA (Santiago de Compostela).
- **Importe matrícula:** 475€.
- **Descuentos:**
 - 5% por inscripción anticipada 15 días antes de la fecha de inicio.
 - 10% tercera inscripción y sucesivas para el mismo curso del mismo centro.
- **Más información, estructura del curso e inscripción:**
<http://www.feuga.es/es/detalle-formacion.html?registro=1008>

2.3. Premio Biophilia de Comunicación Medioambiental

- **Objeto:** reconocer la labor de profesionales y organizaciones de cualquier lugar del planeta que contribuyan de manera excepcional a mejorar la comprensión y sensibilización pública de los desafíos ecológicos, mediante la difusión del conocimiento científico y aportando nuevas miradas sobre la naturaleza desde cualquier óptica disciplinar. El premio reconoce contribuciones en cualquier faceta de la comunicación medioambiental y, especialmente, acerca de la conservación de la biodiversidad y el cambio climático, que tengan carácter innovador.
- **Beneficiarios:** personas físicas o jurídicas de cualquier ámbito de la comunicación ambiental. Será posible la presentación de candidaturas individuales o conjuntas de dos o más personas físicas o jurídicas que hayan realizado en colaboración las tareas de comunicación y difusión medioambiental.
- **Contribuciones objeto del premio:** se considerarán diferentes formatos, estilos y canales, entre ellos artículos, monografías, materiales multimedia o libros de divulgación; la elaboración, edición o presentación de reportajes y documentales; el comisariado y diseño de exposiciones; o actividades en cualquier canal de comunicación (prensa, radio, televisión, cine, documentales e Internet). Preferentemente las contribuciones estarán dirigidas a audiencias globales y las que tengan un foco más acotado (regional o nacional) deberán ser, en todo caso, de amplio impacto. Se podrán presentar contribuciones concluidas antes del 31 de diciembre de 2018.
- **Dotación:** único premio de **100.000€**.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** **30 de Mayo** de 2019 a las 12:00 horas.
- **Más información:**
<https://www.biophilia-fbbva.es/premios/i-edicion-premio-biophilia-de-comunicacion-medioambiental/>

2.4. Jornada sobre economía circular

- **Organiza:**
Colegio Oficial de Químicos de Galicia. Asociación de Químicos de Galicia.
Instituto Universitario de Medio Ambiente - IUMA-(UDC).
- **Fecha y lugar:** **24 de Mayo 2019**, Pazo de Lóngora
- **Programa:**
https://www.udc.es/export/sites/udc/iuma/_galeria_down/XORNADA-SOBRE-ECONOMIA-CIRCULAR.pdf_2063069239.pdf